



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

### ORDEN DEL DIA SESION 21 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

**Hora de inicio:** 11:00 a.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.**

**II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 20 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2022.**

**III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-**

**IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO NO. 341/11-C/2022, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DERIVADO DE LAS GESTIONES QUE HAN REALIZADO POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SECRETARIA DE TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; EN VISTA DE LA CRECIENTE NECESIDAD Y DEMANDA DE REGULARIZAR LAS LICENCIAS PARA CONDUCIR POR PARTE DE LA CIUDADANIA Y PARA EVITAR GASTOS Y TIEMPO DE TRASLADO A OTRAS CIUDADES COMO NORMALMENTE SE HA VENIDO HACIENDO POR FALTA DE UN MODULO DE EXPEDICION DE LICENCIAS DENTRO DEL MUNICIPIO ES QUE TIENE A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION LA FIRMA DEL “CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO” QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN MODULO EN ESTA MUNICIPALIDAD.**

POR CONSIGUIENTE, SOLICITA SE LES AUTORICE A LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO; MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR DICHO CONVENIO, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE.

**V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 346/11-C/22, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, HACE DEL CONOCIMIENTO EL PRESUPUESTO DE LOS GASTOS CONTEMPLADOS PARA LA DECORACION Y ORNAMENTACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2022, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO) EL CUAL PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION.**

**VI.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 106-HM2/AY/2022, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA QUE EN LA PROXIMA SESION DE AYUNTAMIENTO SE ANEXE EL PUNTO DE ACUERDO PARA EL ANALISIS Y APROBACION DE: “MODIFICACION No1 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022”.**

SOLICITANDO SU CONSENTIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), CUYAS PARTIDAS Y MONTOS SON ANEXADOS A LA PRESENTE PETICION.

EL PUNTO REQUIERE QUE APAREZCA DE LA SIGUIENTE MANERA:

“APROBACION DE MODIFICACION No 1 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022”.

**VII.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 107-HM2/AY/2022, SOLICITA SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA EXENCION DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), A LOS**

TRABAJADORES DE ESTE MUNICIPIO, EN EL PAGO DEL AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, MISMO QUE SERA ABSORBIDO POR LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE NO AFECTAR EL INGRESO DE LOS TRABAJADORES EN ESTA PRESTACION QUE NOS MARCA LA LEY CORRESPONDIENTE.

**VIII.-** EL MTRO. PSIC. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA “CONTIGO SAN JUAN MAS LIMPIO”.

EN EL CUAL PARTICIPARA LA SOCIEDAD, NUESTRA AREA DE ASEO PUBLICO, LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, UDG Y EL SUSCRITO PARA ESTO SOLICITAN EL SIGUIENTE MATERIAL:

- 100 ESCOBAS DE ABANICO.
- 50 RECOGEDORES DE HOJA DE LATA.
- 40 ESCOBAS ARAÑAS SURTEK METALICA 24 DIENTES.
- 100 CHALECOS REFLEJANTES.

TODO MATERIAL SERA REUTILIZADO UNA VEZ CULMINANDO LA CAMPAÑA, POR EL AREA DE ASEO PUBLICO.

ANEXO COTIZACIONES DE TRES DISTINTOS PROVEEDORES.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**IX.-** EL C. J. GUADALUPE HUERTA PEÑA, EMPLEADO EN EL AREA DE MERCADOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE LA FACTURA POR INTERVENCION OFTALMOLOGICA QUE LE FUE PRACTICADA A SU ESPOSA LA C. NORMA ANGELICA DE RUEDA TOSTADO, EL COSTO POR LA INTERVENCION PRACTICADA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$18,050.00 (DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES ENTREGA FACTURA DE LOS HONORARIOS DEL HOSPITAL. ANEXA A LA PRESENTE FACTURA ASI COMO HOJA DE VIDA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

**X.-** LA MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA, REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/632/22, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, REMITE LA PROPUESTA DE PREMIOS MODIFICADA DEL 17VO FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS ORGANIZADO POR LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A SU CARGO.

LOS CUALES DESGLOSA A CONTINUACION:

CONCURSO	LUGAR	PREMIO
MOJIGANGAS	1	\$3,000
	2	\$1,500
MOJIGANGAS MOTORIZADAS	1	\$3,000
	2	\$1,500
	3	\$1,000
CARRO ALEGORICO	1	\$4,000
	2	\$3,000
	3	\$2,000
BANDA PARA EL DESFILE	4 HORAS	\$14,000

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EN SESION PREVIA, TUVIERON A BIEN AUTORIZARLA PERO DEBIDO A QUE NO TUVIERON PARTICIPACION DE SECUNDARIAS, EL DIA DEL

EVENTO SE PROPUSO REALIZAR LA MODIFICACION PARA UTILIZAR EL MISMO RECURSO APROBADO CON UN LUGAR MAS EN CADA COMPETENCIA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XI.-** EL C. ROBERTO MARTINEZ DE ANDA, EL C. MARTIN MARTINEZ DE ANDA, LA C. SANDRA PATRICIA MARTINEZ DE ANDA Y EL C. ROBERTO MARTINEZ DE ANDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO 14 CON 7.50 M2 Y LOCAL NO 15 CON 10.50 M2 DEL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGABA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO, A SU MAMA JOSEFINA DE ANDA PEREZ, QUIEN FALLECIO EL DIA 19/08/2022.

MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES. SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A YOLANDA MARTINEZ DE ANDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, ACTA DE DEFUNCION DE LA ARRENDATARIA Y ACTA DE NACIMIENTO DE LA NUEVA ARRENDATARIA.

**XII.-** EL C. ANGEL GEOVANNI PEREZ CRUZ, Y DEMAS FIRMANTES CIUDADANOS QUE FORMAN PARTE DE LA COLONIA VILLAS DE ALCALA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITAN SE PROPORCIONE AYUDA PARA PODER OBTENER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA VILLAS DE ALCALA YA QUE HAY PERSONAS QUE TIENEN VIVIENDO EN DICHA COLONIA DESDE HACE 15 AÑOS Y AUN NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO.

CUENTAN CON ESCRITURAS, REGISTRO DE PROPIEDAD ANTE EL ESTADO Y PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE.

PIDEN APOYO PARA PODER CONTAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ESTAN EN LA MEJOR DISPOSICION DE PAGAR SUS CONTRATOS DE AGUA POTABLE.

**XIII.-** ASUNTOS GENERALES.

**XIV.-** CLAUSURA DE LA SESION.